

“... queremos una abogacía protagonista que luche por los derechos humanos, que se comprometa contra las injusticias del mundo”

Fernando Pombo



FUNDACIÓN  
FERNANDO POMBO

# Motivación

## Promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía.

1. Promoción y defensa de los derechos humanos, del Estado de derecho y de los valores democráticos.
2. Asistencia jurídica gratuita mediante el trabajo *pro bono*.
3. Fomento de la deontología profesional, buenas prácticas y criterios de buen gobierno.

Espíritu de superación

*Mejora continua*

*Esfuerzo*

*Perseverancia*

Rigor

*Capacitación*

*Calidad*

*Constancia*

Solidaridad

*Austeridad*

*Altruismo*

*Ética Profesional*

# Líneas de actuación:

## 1. Canal *Pro Bono*

- ✓ Apoyo jurídico y formación en aspectos legales a entidades sin ánimo de lucro:
  - a) sobre sus principales responsabilidades legales;
  - b) sobre temas jurídicos relevantes para los colectivos en riesgo de exclusión social.
- ✓ Fomento y desarrollo del pro bono en España.
- ✓ Formación en su responsabilidad social a futuros abogados.

## 2. Fomento de actividades solidarias promovidas por el sector de la abogacía.

## 3. Observatorio: La presunción de inocencia y los juicios paralelos.

# Abramos la puerta de la justicia a quien más lo necesita

Colaborar en la promoción y el desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, así como facilitar el acceso a la justicia y defender el Estado de derecho, significa entre otras cosas:

1. **Defender** y promover los derechos fundamentales del individuo.
2. **Desarrollar** aptitudes del colectivo profesional de la abogacía en beneficio de la sociedad.
3. **Respaldar** a personas en riesgo de exclusión social apoyando y asesorando jurídicamente a las entidades sin ánimo de lucro centradas en protegerlas.



Puerta de la Justicia  
Alhambra de Granada

*“ ... sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión ... ”*